



INFORME JUSTIFICACIÓN NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FORMACIÓN Y TUTORIZACIÓN PARA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA.

Con referencia a la necesidad de contratación de un servicio por lotes de formación y tutorización para el empleo y el emprendimiento del Ayuntamiento de Ávila, el Técnico que suscribe emite el siguiente:

INFORME:

El elevado índice de desempleo continúa siendo un factor preocupante y decisivo en el contexto actual de las sociedades y los núcleos de población, que no superarán las dificultades y retos sociales y económicos a los que tienen que hacer frente, mientras no se consiga desterrar este problema y proporcionar oportunidades laborales para todas las personas en edad productiva. Se trata de un freno para un desarrollo sostenible y equilibrado, cuyo abordaje debe realizarse, de manera integral, desde los diferentes aspectos que lo mantienen y condicionan, tanto en lo que a la oferta se refiere, a su capacidad de generar empleo duradero y de calidad, como a lo que se relaciona con la cualificación y capacidad de acceso al mercado laboral.

En este sentido, desde el **ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN**, del Excmo. Ayuntamiento de Ávila, se constata que la adquisición y actualización de competencias es un factor decisivo para mejorar la empleabilidad e incrementar la ventaja competitiva en el acceso a un puesto de trabajo, tanto por cuenta ajena como de cara a afrontar un proceso de creación de empresa para el autoempleo.

Así mismo, la formación continua y el reciclaje de trabajadores y empresarios constituye la base imprescindible para que la población activa mantenga y mejore su situación profesional y contribuya al crecimiento socioeconómico local.

Por ello, la formación para desempleados, emprendedores y empresarios se configura como un elemento importante en nuestra estructura de servicios, aportando conocimientos y cualificación a diferentes colectivos que se encuentran implicados activamente en la búsqueda o mejora de empleo o en la implantación de un proyecto de autoempleo, así como en procesos de innovación y mejora de la competitividad de su negocio y de profesionalización en general y acceso a las TICs.

Este Área del Ayuntamiento oferta cada año de un amplio catálogo de programas y cursos dirigidos a diversos colectivos y/o objetivos, a los que se añaden actuaciones dentro del Centro de Innovación y Competitividad, destinadas a proporcionar servicios que favorezcan la implementación de procesos de innovación en las empresas.

Debido al elevado nivel de complejidad de los programas y a la variedad de contenidos, conocimientos y competencias que es indispensable impartir para alcanzar los objetivos de cualificación de los diferentes colectivos, no es posible desarrollar la actividades formativas con personal técnico del Área, por lo que se necesario contratar el servicio y se propone hacerlo por lotes para conseguir el mayor nivel de especialización de los proveedores adjudicatarios.

Para la contratación de este servicio, se dispone de crédito en la aplicación presupuestaria correspondiente, **0401 24100 22713**, denominada "Servicios de formación empleo", que ha sido dotada en este ejercicio 2019 con 50.000,00 euros, que es el coste máximo que puede comprometerse para la contratación, incluido el IVA, siguiendo lo establecido en el artículo previsto para la ejecución de los 7 lotes, conforme al siguiente desglose:



LOTE 1: Programa de teleformación a la carta para la gestión empresarial. PRESUPUESTO: máximo 5,00€ hora/alumno, un máximo de **11.000,00 €** coste total del Programa.

LOTE 2: Programa de formación presencial para la iniciación y actualización en TICs. PRESUPUESTO: máximo 30,00 € hora, con un máximo de **5.000,00 €** coste total del Programa.

LOTE 3: Programas de sensibilización y formación presencial de preparación al autoempleo y seminarios para emprendedores y la innovación empresarial. PRESUPUESTO: máximo 60 € hora, máximo **6.000,00 €** coste total del Programa.

LOTE 4: Seminarios de sensibilización empresarial y laboral en Centros educativos de la ciudad de Ávila. PRESUPUESTO: máximo 40,50 € hora, máximo **1.498,50 €** coste total del Programa.

LOTE 5: Programa de formación y tutorización para la mejora de la competitividad empresarial. PRESUPUESTO: máximo 40,00 € hora formación, máximo 61,00 € hora tutorización y coaching. Un máximo de **8.000,00 €** de coste total del Programa.

LOTE 6: Programas de innovación en el comercio y la hostelería. PRESUPUESTO: máximo 40,00 € hora formación, 60,00 € máximo por tutorización y cheque 100 euros alumno por proyecto práctico. Un máximo de **6.480,00 €** coste total del Programa.

LOTE 7: Programa para desempleados: formación en ocupaciones certificadas, "**Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil**", "**Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas**". Programa de orientación para la búsqueda de empleo. PRESUPUESTO: máximo 30,00 € hora, un máximo de **12.015,00 €** coste total del Programa.

Existiendo consignación presupuestaria y configurándose este servicio de "formación y tutorización para el empleo y el emprendimiento" como una de las actuaciones prioritarias del Área de Desarrollo Económico e Innovación, se considera necesario y viable la contratación por lotes del mismo.

Necesidad a satisfacer:

Se plantea la necesidad viabilizar una de las acciones que constituyen las finalidades del departamento para atender a la demanda existente y cumplir los objetivos que el apoyo de la empleabilidad plantea.

Necesidad de contratar los trabajos

La realización y coordinación de estas acciones requiere, un grado de cualificación por lo que e precisa la concurrencia de empresas especializadas que aborden las actuaciones descritas en el pliego de prescripciones técnicas.

Presupuesto

Conforme a lo establecido en el Artículo 100.2 de la mencionada Ley 9/2014, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se han revisado los precios de mercado para la contratación de los servicios que se indican a continuación por lotes, con los contenidos, servicios, requisitos y recursos humanos y materiales que se detallan en los siguientes puntos, habiéndose encontrado los costes que se desglosan a continuación para cada lote, que suponen un precio estimado total de 49.993,50 €, IVA incluido.

a. LOTE 1: Programa de teleformación a la carta para la gestión empresarial:



OBJETIVO: proporcionar a los emprendedores y empresarios un entorno virtual interactivo de formación desde el que poder acceder a cursos relacionados con la gestión empresarial en diversos aspectos, a través de contenidos textuales y multimedia y ejercicios y pruebas de conocimiento, todo supervisado por un tutor con el que puede comunicarse de manera inmediata o diferida.

PRESUPUESTO: máximo 5,00€ hora/alumno, un máximo de **11.000,00 €** coste total del Programa.

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA FORMACIÓN Y ALUMNO: 5,00 €/HORA Y ALUMNO.

| DOCENCIA GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SERVICIO PLATAFORMA AULA VIRTUAL Y MEDIOS DIDÁCTICOS DIDÁCTICOS |
|--|--|
| 2,80 | 2,20 |

b. LOTE 2: Programa de formación presencial para la iniciación y actualización en TICs:

OBJETIVO: favorecer la inclusión digital de la población abulense, facilitando la adquisición y adaptación a nuevas herramientas tecnológicas.

PRESUPUESTO: máximo 30,00 € hora, con un máximo de **5.000,00 €** coste total del Programa (166,5 horas).

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA FORMACIÓN: 30,00 €/HORA. MÁXIMO 15 ALUMNOS/HORA – MÍNIMO 10 ALUMNOS/HORA.

| DOCENCIA | MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|-----------------|---|-----------------------------------|-----------------------|
| 15 € | 8,50 € | 6,10 € | 0,40 € |

c. LOTE 3: Programas de sensibilización y formación presencial de preparación al autoempleo y seminarios para emprendedores y la innovación empresarial:

OBJETIVO: Promover y apoyar la actividad económica y empresarial en la ciudad de Ávila a través de:

- Apoyo a los potenciales emprendedores/as mediante formación, asesoramiento personalizado y jornadas especializadas en temas de interés relacionados con la creación de empresas.
- Creación de foros de encuentro entre emprendedores y empresarios para el intercambio de conocimiento, información y experiencias.
- Apoyo a las empresas ya creadas de nuestra ciudad, facilitándoles información y servicios que les permitan una mejora en su competitividad.

PRESUPUESTO: máximo 60 € hora, máximo **6.000,00 €** coste total del Programa (100 horas).

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA FORMACIÓN: 60,00 €/HORA. MÍNIMO 10 ALUMNOS/HORA - MÁXIMO HASTA COMPLETAR AFORO.

| DOCENCIA | MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|-----------------|---|-----------------------------------|-----------------------|
| 40 € | 12,50 € | 7,10 € | 0,40 € |



d. LOTE 4: Seminarios de sensibilización empresarial y laboral en Centros educativos de la ciudad de Ávila.

OBJETIVO: Sensibilizar a los colectivos más jóvenes en el ámbito de la empresa y el empleo, haciendo llegar información, formación y experiencias a los centros educativos del municipio de Ávila.

PRESUPUESTO: máximo 40,50 € hora, máximo **1.498,500 €** coste total del Programa (37 horas)

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA FORMACIÓN: 40,50 €/HORA. MÁXIMO 40 ALUMNOS/HORA – MÍNIMO 12 ALUMNOS/HORA

| DOCENCIA | MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|----------|--------------------------------|------------------------|----------------|
| 27,50 | 6,50 | 6,10 | 0,40 |

e. LOTE 5: Programa de formación y tutorización para la mejora de la competitividad empresarial:

OBJETIVO: fomentar la innovación y la mejora de la competitividad en las empresas, a través de acciones formativas específicas y servicios de consultoría individual especializada para asesorar y apoyar a empresarios y emprendedores en la implantación de innovación y otros aspectos que pueden añadir valor competitivo a su negocio.

Se contempla el desarrollo de este programa en dos bloques:

- **Coaching para el crecimiento de tu negocio:** Servicio individual de consultoría para empresas, con la finalidad de impulsar, orientar y apoyar la implantación de procesos de innovación y mejorar la competitividad en las mismas. Se determinará un número de tutorías individualizadas para cada participante, que se distribuirán entre consultorías en el domicilio de la empresa para valorar la situación inicial y el resultado de aplicar las diferentes soluciones planteadas, y el asesoramiento personalizado en el desarrollo de las diferentes acciones a través de otros mecanismos de comunicación (correo electrónico, videoconferencia...).
- **Formación modular para la gestión de empresas y la innovación:** acciones formativas de corta duración que complementan el asesoramiento recibido en el programa de Coaching. Este programa formativo va a tener cuatro módulos de contenido: Marketing y comunicación, Gestión (fiscalidad, finanzas, riesgos laborales, responsabilidad social, protección de datos...), Informática y Redes sociales e Innovación/creatividad.

PRESUPUESTO: máximo 40,00 € hora formación, máximo 61,00 € hora tutorización y coaching. Un máximo de **8.000,00 €** de coste total del Programa (17 horas de formación y 120 de tutorización y coaching)

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA FORMACIÓN: 40,00 €/HORA. 10 ALUMNOS/HORA.

| DOCENCIA | MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|----------|--------------------------------|------------------------|----------------|
| 27 | 6,50 | 6,10 | 0,40 |

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA TUTORIZACIÓN Y COACHING: 61,00€/HORA. 1 ALUMNO /HORA. 12 HORAS POR ALUMNO. 10 ALUMNOS.

| TUTORIZACIÓN | MEDIOS MATERIALES Y | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|--------------|---------------------|------------------------|----------------|
|--------------|---------------------|------------------------|----------------|



| | | | |
|-------|-------------------|------|------|
| | DIDÁCTICOS | | |
| 42,20 | 10,20 | 8,20 | 0,40 |

f. LOTE 6: Programas de innovación en el comercio y la hostelería:

OBJETIVO: acción formativa teórico-práctica centrada en el uso de las herramientas que proporcionan las TICs, especialmente Internet y redes sociales, y en cómo se generan nuevos modelos de marketing basados en estos recursos. Específicamente, se trabajará en el modo en que las redes sociales y sus aplicaciones, en constante evolución, pueden utilizarse para promocionar la empresa, incrementar la efectividad de las campañas y atraer y fidelizar clientes, innovando en los formatos de divulgación del negocio y de captación de clientes.

Se complementa con contenidos de atención al cliente para que la labor de marketing tenga una continuidad cuando se haya conseguido captar a los clientes y el alumno cuente con estrategias para dirigirse a este y fidelizarlo, tanto presencialmente, como cuando personaliza la comunicación a través de sistemas digitales.

Posteriormente, el alumno desarrollará un proyecto de marketing digital como prácticas del curso, en una empresa de la localidad, prácticas que serán remuneradas con un "Cheque Prácticas" con la finalidad de cubrir los gastos que puedan generársele al alumno por la ejecución de las acciones del proyecto.

PRESUPUESTO: máximo 40,00 € hora formación máximo 60,00 € hora tutorización y cheque 100 euros alumno por proyecto práctico. Un máximo de **6.480,00 €** coste total del Programa (60 horas de formación y 48 horas de tutorización y 12 cheques de 100 euros cada uno).

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA FORMACIÓN: 40,00 €/HORA. 12 ALUMNOS/HORA.

| DOCENCIA | MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|-----------------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 27 | 6,50 | 6,10 | 0,40 |

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA TUTORIZACIÓN: 60,00€/HORA. 1 ALUMNO /HORA. 4 HORAS POR ALUMNO. 12 ALUMNOS.

| TUTORIZACIÓN | MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|---------------------|---------------------------------------|-------------------------------|-----------------------|
| 42,20 | 9,20 | 8,20 | 0,40 |

COSTE BECA: 100 €/ALUMNO, para las prácticas de la acción. 12 ALUMNOS

g. LOTE 7: Programa para desempleados: formación en ocupaciones certificadas, "**Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil**", "**Operaciones auxiliares en la organización de actividades y funcionamiento de instalaciones deportivas**". Programa de orientación para la búsqueda de empleo.

OBJETIVO: Mejorar la empleabilidad de los asistentes, en búsqueda activa de empleo, facilitando la formación en una ocupación y desarrollando las habilidades requeridas por los nuevos usos y formatos de reclutamiento y selección de candidatos.

HASH DEL CERTIFICADO: ED299610D4F363842261167DB17333112888B24
 FECHA DE FIRMA: 24/04/2019
 PUESTO DE TRABAJO: JEFE DE SERVICIO DE EMPLEO
 NOMBRE: HERRERO PEREZ LUIS MIGUEL
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ávila - https://sede.avila.es - Código Seguro de Verificación: 05001IDOC2C217F9AE088695439E



Se impartirán 150 horas de formación teórico – práctica en el primer curso, 180 horas de formación teórico práctico en el segundo curso. En ambos cursos, se buscarán los centros de trabajo para la realización de las prácticas profesionales y se supervisarán las mismas.

Para los cursos de orientación profesional se impartirá un total de 70,5 horas.

PRESUPUESTO: máximo 30,00 € hora, un máximo de **12.015,00 €** coste total del Programa (330 horas de formación en ocupaciones certificadas y 70,5 de formación orientación profesional, total 400,5 horas lectivas).

DESGLOSE DE PRECIO MÁXIMO HORA FORMACIÓN: 40,00 €/HORA. MÁXIMO 15 ALUMNOS/HORA – MÍNIMO 12 ALUMNOS HORA.

| DOCENCIA | MEDIOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS | GESTIÓN Y COORDINACIÓN | SEGURO ALUMNOS |
|----------|--------------------------------|------------------------|----------------|
| 16 € | 6,50 € | 7,10 € | 0,40 € |

Por todo lo expuesto, se precisa contratar este servicio promoviendo el pertinente expediente de licitación.

A tal fin resulta conveniente la determinación del mejor licitador mediante un PROCEDIMIENTO ABIERTO a la libre concurrencia (con carácter simplificado) con consideración de una pluralidad de criterios habida cuenta que la definición del objeto del contrato está perfectamente delimitada y por la propia naturaleza de los medios que puede ser licitadores, estando vinculados directamente al objeto del contrato (precio y mayor número de páginas).

De acuerdo con el artículo 159 de la LCSP 2017 los órganos de contratación pueden acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado en los contratos de obras, suministro y servicios cuando se cumplan las dos condiciones siguientes:

- Que su **valor estimado sea igual o inferior** a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras, y en el caso de contratos de suministro y de servicios, que su valor estimado sea **igual o inferior a 100.000 euros**.

- Que entre los criterios de adjudicación previstos en el pliego **no haya ninguno evaluable mediante juicio de valor o, de haberlos, su ponderación no supere** el veinticinco por ciento del total, salvo en el caso de que el contrato tenga por objeto prestaciones de carácter intelectual, como los servicios de ingeniería y arquitectura, en que su ponderación no podrá superar el cuarenta y cinco por ciento del total.

En cuanto a los criterios de selección, se opta por criterios objetivos consistentes en la posibilidad de establecer mejoras en número de acciones y/o duración así como la oferta económica con un peso acorde a la naturaleza del contrato y coste estimado.

Se deja expresa mención de las condiciones especiales de ejecución conforme a lo indicado en el art. 201 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (singularmente la cláusula 7 del presente pliego)

En lo atinente a los requisitos de solvencia técnica y económica se ha optado por la elección por algunos de entre aquellos específicos de las entidades que pueden concurrir en el marco de lo previsto normativamente con umbrales de audiencia que buscan la mayor difusión y proyección considerando que se ajustan a la naturaleza del contrato, con umbrales que coinciden con el valor estimado y acreditados por medios accesibles y de fácil obtención para cualquier licitador.



Los programas deberán ejecutarse en el plazo de un año desde la contratación de cada lote y se ha previsto la posibilidad de prórroga por otro año.

Ávila, 9 de abril de 2019

Fdo.: Luis Miguel Herrero Pérez

JEFE DE SERVICIO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN